

**Experiencias de extensión universitaria en el contexto de la Licenciatura en
Protección y Saneamiento Ambiental.**

**University outreach experiences in the context of the Licenciatura en Protección y
Saneamiento Ambiental.**

Leila L. Palloni y Federico D. Apollonia.

FCNyCS-UNPSJB Trelew

Resumen

La extensión universitaria es una función fundamental de las universidades nacionales en Argentina, reconocida en la Ley de Educación Superior N°24.521. En la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA) de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Trelew, ha desarrollado varias actividades de extensión, incluyendo jornadas de divulgación, mesas redondas, cursos y talleres, con el objetivo de promover el fortalecimiento de los vínculos institucionales, interaccionar con la comunidad académica y la sociedad. Estas actividades promueven la ejecución de trabajos junto a la comunidad y contribuyen a una formación académica integral para las y los estudiantes.

Abstract

University outreach is a fundamental function of national universities in Argentina, recognized in Law No. 24,521. At the Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), the Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA) of the Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud at the Trelew Campus has developed several outreach activities, including lectures, seminar, courses and workshops, with the aim of promoting the strengthening of institutional ties and interacting with the academic community and society. These activities promote the execution of work in partnership with the community and contribute to the comprehensive academic education of students.

Palabras clave: Formación académica, vinculación, ambiente, curriculum, ejercicio profesional.

Keywords: Educational background, connection, environment, curriculum, professional practice.

1. Introducción

La extensión es una parte importante de la función de la universidad nacional junto con lo relativo a la formación académica y la investigación, aunque todavía en los tiempos actuales puede observarse que no es una tarea incorporada al quehacer rutinario de todos los integrantes de las instituciones educativas de este nivel y tampoco prioritaria. Se encuentra contemplada en la Ley de Educación Superior N°24.521 que reconoce en su Artículo 28 como función básica de las universidades la de “Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad” y en su Artículo 29°, la atribución de “Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad”. Es la extensión también, un aspecto sujeto a evaluación, según lo establece el Artículo 44° de la norma mencionada, al igual que las tareas de docencia, investigación y gestión institucional. Pero como expone Zunino (2022) el reconocimiento legal de la función extensionista de las universidades no implica que el acercamiento de las mismas al medio esté materializado en la realidad.

Para la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), institución a la que pertenecemos, la extensión se encuentra reconocida en su estatuto, aprobado mediante Ordenanza 120, como uno de los medios con los que se cuenta para realizar su función social. La Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud por su parte, regula las actividades de este tipo desarrolladas bajo su órbita mediante la Disposición CDFCNyCS N°19/2019.

A lo largo del tiempo la concepción de extensión universitaria ha ido cambiando, encontrando expresiones que se acercan más o menos a uno u otro enfoque. Herrera Albreu (2012) menciona que actualmente en la mayoría de las instituciones universitarias de la Argentina la extensión es entendida como una función dialógica y no meramente de transferencia de conocimientos. En el mismo sentido Vaccarezza (2022) describe etapas iniciales donde prevalecía en las propuestas una relación asimétrica donde la universidad

oficiaba de proveedora de bienes culturales y la sociedad de receptora pasiva de los mismos y épocas actuales hacia el diálogo equilibrado universidad-sociedad, reconociendo el intercambio de saberes.

La Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA), carrera de grado ofrecida por la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS) de la UNPSJB, en sus sedes Comodoro Rivadavia y Trelew fue creada en el año 2001 (Resolución CAFCN N°436/01), aprobándose su plan de estudios en el año 2002 (Resolución CS N°094/02) y obteniendo reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en el año 2003 (Resolución N°193/03). Es una carrera que, junto con otras que abordan el estudio del ambiente y sus problemáticas, no ha sido aún incorporada a las profesiones reguladas por el Estado según el Artículo 43° de la Ley Nacional de Educación Superior N°24.521, a pesar de que la reforma constitucional de 1994 incorporó en su Art. 41° el derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano y el deber de preservarlo.

Es en este contexto, como graduados y docentes de la carrera en la sede Trelew y convencidos de la importancia de la extensión universitaria, que participamos activamente de distintas propuestas de extensión promovidas desde la institución académica a partir de iniciativas propias o en conjunto con actores externos que la convocan. Asimismo, hemos propuesto y desarrollado una serie de actividades que buscan promover espacios de intercambio entre distintos actores de la comunidad académica y de la sociedad en general, incluyendo organismos de gestión pública. Algunas de las actividades realizadas, todas ellas de carácter gratuito y abiertas al público en general, se presentan en la Tabla 1 y los aspectos más relevantes de las mismas se describen a lo largo del artículo.

Tabla 1. Actividades de extensión universitaria desarrolladas.

Nombre de la actividad	Tipo	Año	Resolución de aval DFCNyCS
Experiencias en el proceso de obtención del título	Jornada	2019	765/19

de grado LiPSA. Primera Ronda de intercambio			
Experiencias en el proceso de obtención del título de grado LiPSA. Segunda Ronda de intercambio	Jornada	2021	423/21
Desafíos y oportunidades de la y el profesional ambiental	Mesa Redonda	2022	1112/22
20 años del reconocimiento oficial del Título de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA) en la FCNyCS de la UNPSJB.	Actividad	2023	1799/23
La matriz de cumplimiento legal, como herramienta para el seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	Curso	2024	589/24
Consultoría ambiental, trámites y presentaciones ante la autoridad de aplicación ambiental	Charla	2024	589/24

2. Desarrollo de experiencias concretas de extensión desde la LiPSA, Sede Trelew:

2.1. Jornadas de divulgación “Experiencias en el proceso de obtención del título de grado LiPSA”

Estas jornadas pudieron concretarse en dos oportunidades, la primera en 2019 de manera presencial en el edificio de aulas de la UNPSJB - Sede Trelew, y la segunda en 2021 bajo la modalidad remota sincrónica a través de una plataforma debido a la situación epidemiológica del momento. La realización de las mismas tuvo como objetivo principal generar un espacio de encuentro, intercambio y reflexión, entre personas graduadas de la carrera, estudiantes, docentes y público en general, sobre los trabajos finales de la trayectoria formativa en sus dos modalidades posibles: práctica profesional o tesis. Se generó un espacio institucional para la difusión de los trabajos, que en el caso de las prácticas no tiene instancia pública de defensa o exposición establecida en el reglamento

vigente (Resolución CAFCN. N°646/07), ofreciendo a los y las graduadas la oportunidad de presentar el trabajo ante la comunidad académica, compañeros, amigos/as, familiares y público asistente.

Durante los dos eventos, 19 personas graduadas de distintas cohortes y que se desempeñan en diversos ámbitos, presentaron trabajos desarrollados bajo las dos modalidades mencionadas. El contenido presentado mostró las diferentes temáticas ambientales de relevancia abordadas, tales como la ecología y conservación de especies, la ficología, el monitoreo de la calidad del aire, la gestión de efluentes pesqueros, cloacales e industriales mixtos, la gestión de residuos orgánicos en actividades industriales y productivas, la gestión de residuos asimilables a urbanos y peligrosos, las oportunidades de valorización las distintas corrientes residuales, la gestión ambiental integral en el ámbito privado, el muestreo y análisis de parámetros ambientales y la fiscalización. Se pudo evidenciar la variedad de ámbitos de ejecución de los trabajos los cuales han incluido organismo públicos provinciales (Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable -MAyCDS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería, e Industria -MAGIyC-, Dirección General de Servicios Públicos -DGSP-), cooperativas de servicios públicos, institutos de investigación vinculados a la universidad (Laboratorio de Microalgas, Laboratorio de Botánica y Herbario Trelew, Instituto de Investigación en Hidrobiología, Facultad de Ingeniería) y externos (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, Centro Nacional Patagónico -CENPAT, CONICET-). Asimismo, se describieron diferentes tareas llevadas a cabo las que involucran la aplicación de herramientas de gestión ambiental como el desarrollo de inspecciones de verificación de cumplimiento normativo, la elaboración de diagnósticos, planes, programas o normas en colaboración con autoridades de aplicación y la ejecución de relevamientos ambientales, muestreos y análisis químicos en el marco de la participación en proyectos de investigaciones.

No se llevó registro de los inscriptos y asistentes para la jornada celebrada en 2019, pero en 2021 el número de inscriptos ascendió a 88, conectándose 37 personas en promedio durante cada uno de los tres encuentros. Los participantes residían en su mayoría en localidades del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh), área de influencia directa de esta sede de la universidad. La participación fue activa con consultas y aportes, conversando sobre aspectos metodológicos o resultados específicos de los trabajos y

también sobre cuestiones generales del trayecto formativo, como por ejemplo el camino crítico a seguir para proponer un trabajo final de carrera, las dificultades encontradas, el perfil del graduado, las posibilidades de continuar una formación científica o la inserción laboral en el ámbito privado o público.

La actividad permitió convocar a las personas graduadas que ejercen la profesión en distintos lugares, muchas de ellas no vinculadas de manera activa a la universidad en la actualidad, para compartir sus experiencias y reflexionar conjuntamente sobre la oferta formativa. Creemos que la propuesta contribuyó de forma concreta al fortalecimiento del vínculo entre graduados y sus instituciones actuales de pertenencia, con la universidad.

Los resultados obtenidos plantean la necesidad de continuar con la realización de otras ediciones de estas jornadas, sosteniendo un espacio de intercambio intergeneracional que aporta significativamente a los distintos actores que forman parte de la LiPSA colaborando en la formación académica integral y crítica y a la comunidad en general por los temas presentados, a la vez que contribuye a revisión del rol de la carrera en un contexto local.

2.2. Mesa redonda: desafíos y oportunidades del/la profesional ambiental.

Como se ha mencionado en la introducción, las licenciaturas ambientales no se encuentran aún reguladas en el marco de la Ley Nacional de Educación Superior, no han sido establecidas las actividades reservadas al título y no se cuenta con un consejo interuniversitario como ámbito de promoción, discusión, revisión y actualización de la propuesta. Sí, se ha conformado y se encuentra en pleno funcionamiento desde 2017, una Mesa de Responsables Académicos de Licenciaturas Ambientales de Universidades Públicas, integrada por diversas universidades públicas que ofrecen licenciaturas ambientales. La Mesa ha llevado a cabo un análisis de la situación actual de las licenciaturas, que con distintas denominaciones, tienen como objetivo común la formación de profesionales ambientales, y las potencialidades de desarrollo, estableciendo una agenda con diferentes líneas de trabajo. La UNPSJB ha sumado su participación recientemente.

Lo expuesto constituye un aspecto de preocupación entre la comunidad de graduados, sumado al hecho de que son diversas las disciplinas que confluyen en el estudio del ambiente y en el ejercicio profesional de la asesoría y consultoría en la materia. Por este motivo nos pareció importante, junto a otros colegas vinculados a la docencia y al ejercicio independiente de la profesión, poder promover una nueva instancia de encuentro donde poder conversar sobre los desafíos que se presentan, los requerimientos o necesidades de quienes demandan servicios profesionales, y las oportunidades y potencialidades en el desarrollo profesional, generando un nuevo espacio de divulgación y reflexión sobre los retos y las posibilidades en la inserción laboral del campo ambiental.

En esta oportunidad se convocó a distintas personas graduadas que se desempeñan en diferentes ámbitos, contando con el testimonio de 1 graduado que desarrolla sus actividades como consultor ambiental independiente y se encuentra cursando también un doctorado cofinanciado, una profesional que integra el área ambiental de una empresa transportista y operadora de residuos peligrosos en relación de dependencia, 1 graduada que ha conformado una empresa de consultoría ambiental y de obra, y otra que se desempeña como consultora ambiental independiente. Durante el desarrollo de la mesa, se abordaron aspectos significativos de la trayectoria académica recuperada en el desempeño profesional (docentes, compañeros, asignaturas, metodologías, contenidos, prácticas); primeros pasos en el ámbito laboral, el trabajo en relación de dependencia, el trabajo independiente; regulación de la profesión y su impacto en la actividad; dificultades encontradas en el ejercicio de la profesión (elaboración de presupuestos, oferta formativa local); herramientas de utilidad para la inserción laboral (uso de plataformas o redes, formación adicional relevante) y oportunidades (trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, nichos emergentes, educación no formal).

Luego de las exposiciones se generó un rico intercambio sobre aspectos de preocupación del estudiantado y de las personas graduadas, generando expectativas de trabajo futuro. Los temas tratados se vincularon a la inserción laboral de la Tecnicatura Universitaria en Protección Ambiental carrera de pregrado vinculada a la LIPSA identificando espacios de desarrollo como la ejecución de determinados trámites o la participación y asistencia en tareas de campo o gabinete dentro de equipos de trabajo

dedicados a la evaluación de impacto ambiental. Se expusieron los requerimientos asociados a la inscripción en registros profesionales en las jurisdicciones provincial y nacional. También se reflexionó sobre aspectos vinculados al diseño curricular y programación de la oferta, como por ejemplo la actualización de programas de las materias, la incorporación de determinadas prácticas, el abordaje en profundidad de algunos temas y el desarrollo de capacidades vinculadas a la elaboración de presupuestos. En relación a esto último, el establecimiento de honorarios se identificó como un desafío y el surgimiento de agrupaciones específicas que establezcan parámetros de referencia en la zona es incipiente. La evaluación y acreditación de la carrera fue un tema que surgió en el encuentro, manifestando que es en ocasiones un aspecto observado para la inserción en trabajos determinados. Asimismo, se compartieron y valoraron experiencias de pasantías no rentadas en instituciones técnico-científicas como el INTA y el CENPAT, pasantías rentadas en MAYCDS, como elementos importantes en la formación, permitiendo iniciarse en el trabajo interdisciplinario y en los ámbitos que potencialmente podrían constituir un futuro lugar de trabajo. Se resaltó la importancia de la participación en actividades de extensión y co-gobierno, por su aporte a la formación integral de los estudiantes y la vinculación entre los diferentes claustros. Se expuso como problemática la escasa oferta formativa de cursos y carreras de posgrado locales y la dificultad que implica acceder a espacios de capacitación presenciales cuando se trabaja de forma independiente o en relación de dependencia dentro del ámbito privado, remarcando la intensidad de carga horaria que suponen los cursos. Las cuestiones de género no fueron un tema que quedó al margen de la reunión, fue un aspecto que se puso de manifiesto en las exposiciones de las tres mujeres participantes, quienes resaltaron que en la mayoría de los ámbitos hay predominancia de hombres, constituyendo un desafío lograr respeto y reconocimiento en el desempeño de las tareas. Finalmente se comentó sobre la existencia de grupos que reúnen profesionales de diferentes carreras dedicados a la consultoría ambiental en Argentina y de entidades como la Sociedad Argentina de Profesionales, Consultores y Expertos Ambientales (SaProCEA) que cuenta con una diversidad de ofertas formativas complementarias en distintas modalidades, grupos de difusión, boletines de actualización normativa y recomendaciones de honorarios como oportunidad de actualización no formal.

La mesa contó la participación de alrededor de 25 personas y posibilitó la apertura de canales de vinculación e interacción entre el mundo laboral y la comunidad universitaria, creando redes locales de circulación de información, retroalimentación y colaboración, y promoviendo el surgimiento de trabajos articulados entre la universidad, graduados y estudiantes con objetivos comunes. Se decidió la creación de un grupo de WhatsApp para la interacción fluida entre estudiantes y graduados y el intercambio de información sobre eventos académicos, cursos, ofertas laborales, actividades de extensión, entre otros temas de interés. Se celebró la ocurrencia de este tipo de propuestas coincidiendo en la necesidad de desarrollar encuentros similares a futuro.

2.3. Actividad por los 20 años del reconocimiento oficial del Título de Licenciado en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA) en la FCNyCS de la UNPSJB.

Como se ha mencionado anteriormente, en 2003 se reconoció oficialmente la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LiPSA) y en conmemoración del aniversario se propuso una consigna a la comunidad académica (docentes, no docentes, estudiantes y graduados) que consistió en poner a disposición marcos para que cada persona suba su foto y la comparta junto a un mensaje en las redes sociales. Si bien dicha actividad no contempló la interacción con la sociedad de manera directa, fue una excusa para dar a conocer la carrera y, a través de la participación de quienes se sumaron a la propuesta, multiplicar las posibilidades de intercambio en un espacio que actualmente alcanza una considerable relevancia en la vida de las personas, como las distintas redes sociales. Permitió subrayar la importancia de la carrera y fortalecer su presencia en la comunidad buscando visibilizar la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental y sensibilizar a la sociedad.

Contar con carreras universitarias que aborden de manera integral el estudio y gestión del Ambiente, de manera pública y gratuita, es un hecho destacable que aporta a la consagración de un derecho constitucional y contribuye a satisfacer una necesidad aún vigente del territorio. Como se ha mencionado anteriormente, la reforma constitucional de 1994 fue un avance significativo en materia ambiental quedando expresamente establecido en el Artículo 41°, el derecho de todos los habitantes a un ambiente sano,

equilibrado y apto para el desarrollo humano; acarreando así, un compromiso colectivo de todas las partes para el cuidado del mismo a fin de preservarlo para futuras generaciones enmarcados en los principios fundamentales de la política ambiental que actualmente, se encuentra en constante modificación.

2.4. Curso “La matriz de cumplimiento legal, como herramienta para el seguimiento y evaluación de la gestión ambiental”.

Esta actividad se desarrolló bajo la modalidad curso-taller y contó con la participación de una graduada de la carrera que se desempeña en el área ambiental de una empresa dedicada a la generación de energía eólica y de personal de la Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes (BUGAP). Del encuentro participaron 20 personas, entre las cuales se encontraban estudiantes y profesionales de diferentes carreras Protección y Saneamiento Ambiental (TUPA-LIPSA), Ciencias Biológicas (LCB), Gestión Ambiental (GA), Administración, Abogacía y Profesorado de Geografía.

Luego de dar una introducción teórica donde se abordaron distintos conceptos y se facilitó un compendio actualizado de normas, se procedió a presentar un caso práctico, se brindaron herramientas sobre modalidades y uso correcto de normas para referenciar y citar bibliografía, y finalmente se propuso una actividad práctica. En la misma los asistentes pudieron trabajar de manera interdisciplinaria en el desarrollo de una matriz legal de cumplimiento ambiental de un rubro o actividad productiva llevada a cabo en la zona, enfocándose en un aspecto de la gestión ambiental.

. El taller generó una interesante interacción entre los asistentes quienes resaltaron la importancia de la herramienta, hasta el momento desconocida por la mayoría, para el seguimiento del desempeño ambiental de una institución o entidad y para la toma de decisión. Se resaltó la importancia del trabajo interdisciplinario del campo y desde una mirada integral.

La propuesta se valoró no solamente por el contenido específico expuesto, sino también porque conduce al fortalecimiento de los vínculos institucionales, abriendo

puertas a futuros trabajos conjuntos con un fin en común como lo es el mejoramiento de la formación académica pública en su contexto.

Quienes respondieron la encuesta de opinión compartida al finalizar el encuentro reconocieron el esfuerzo de las personas organizadoras de la actividad, valorando positivamente el acercamiento de graduados y alentando una vez más la continuidad de este tipo de actividades.

2.5. Charla “Consultores Ambientales, trámites y presentaciones ante la autoridad de aplicación ambiental”

Formar parte del Registro Provincial de Prestadores Consultoría Ambiental es un requisito para efectuar determinadas presentaciones ante la autoridad ambiental provincial en Chubut. Representa para los profesionales una oportunidad para establecer contacto con pares de diversas disciplinas que se desempeñan en el mismo ámbito e incluso empresas que requieren servicios locales. Existen distintas categorías dentro del registro, la posibilidad de inscribirse depende de las incumbencias del título, y también de la modalidad de trabajo que se desarrolle (individual o como empresa de consultoría). Los aspectos normativos inherentes al registro se encuentran comprendidos en el Decreto Provincial N°39 del 2013, que regula parcialmente el Código Ambiental Provincial, Ley XI N°35.

La charla tuvo como objetivo poner a disposición de los participantes información relevante respecto de los requisitos y alcance del trámite de registro, resultando relevante para comenzar a introducirse y conocer el campo laboral. La presentación fue llevada a cabo por funcionarias pertenecientes a las áreas pertinentes de la autoridad de aplicación ambiental, la Directora General de Evaluación Ambiental y la Directora de Registro y Sistemas de Información Ambiental. La jornada se desarrolló en dos bloques, durante el primero se abordaron los alcances de la consultoría ambiental en relación al proceso técnico administrativo de evaluación de impacto ambiental (EIA) y la normativa provincial aplicable. El segundo bloque, profundizó y puntualizó los requisitos para efectuar la inscripción al Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental, mostrando cómo se realiza el trámite digital a través de la página oficial. Se mencionaron

también las posibles causas que pueden originar sanciones y su alcance, cómo por ejemplo incumplimiento de la presentación de documentación para la renovación, incumplimiento del pago de las tasas, la presentación fuera de los plazos y forma establecidos, la ausencia de constancias de capacitaciones sobre los temas en los que se desarrolla profesionalmente, la presentación de documentos técnicos omitiendo información o falseando la misma, entre otros.

La participación resultó muy activa a lo largo del desarrollo de los dos bloques, evidenciando el interés por la temática vinculada a la inserción profesional dentro del ámbito de la consultoría ambiental, se pudieron aclarar distintas inquietudes. En las encuestas de opinión los participantes valoraron positivamente el acercamiento de las profesionales del organismo ambiental y la información brindada. Por su parte las funcionarias mostraron predisposición para participar de nuevas actividades, siendo un aspecto a resaltar la contribución de iniciativas de este tipo para la consolidación de los vínculos con el organismo ambiental.

3. Apreciaciones finales

En base a las experiencias llevadas a cabo es posible concluir que las mismas contribuyeron en mayor o menor medida a la interacción de la institución universitaria con la comunidad. Se logró evidenciar la importancia y concretar la participación de las personas graduadas en la comunidad académica, acercándolas a estudiantes, docentes y gestores y permitiendo conocer a través de sus testimonios, los ámbitos de desempeño de sus actividades y necesidades.

Si bien algunas de las actividades planteadas pueden haber resultado de interés particular para un grupo específico de la comunidad representado por profesionales, funcionarios y estudiantes del campo, consideramos que la apertura de la institución y la difusión de las mismas promueve la instauración de la extensión como práctica cotidiana de docentes, estudiantes, graduados y no docentes, invitando a pensar nuevas propuestas. Generar distintas experiencias de extensión desde la LIPSA contribuye a revisar y pensar la propuesta formativa de la universidad en contexto, siendo un aspecto significativo en la evaluación de la carrera. La participación proactiva de los graduados y la oferta, por parte de la institución, de espacios para que puedan proponer actividades promueve la

inclusión de nuevas herramientas en el ámbito laboral, la incorporación de mejoras curriculares y el establecimiento de redes de trabajo y aprendizaje.

Las valoraciones positivas y la buena recepción de las propuestas son aspectos que resultan sumamente gratificantes para quienes con una fuerte convicción repartimos el tiempo de trabajo entre docencia, extensión e investigación.

Esperamos que el trabajo desarrollado pueda contribuir a evidenciar las oportunidades y potencialidades que la extensión presenta para la comunidad académica y al surgimiento de un mayor número de propuestas superadoras.

4. Referencias bibliográficas

- Herrera Albreu, M. L. (2012). Una mirada sobre la extensión universitaria en Argentina. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10336/marialilianaherreraalbreu.20121.pdf>
- Vaccarezza, L. (2022). Extensión universitaria, intercambio de saberes y relaciones de la universidad con el entorno. En A. M. García de Fanelli (Comp.), 100 años de la Reforma Universitaria: Legado, presente y futuro. Tomo III (pp. 15-30). Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/100Anios-Tomo3.pdf>
- Zunino, V. (2022). La extensión universitaria en la Argentina: aproximación conceptual y problemáticas actuales. *Journal De Ciencias Sociales*, 2(19), 60-74. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi19.7739>